POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

C A P R J

L P N C :

Que siendo las 10:07:49 PM horas del 16/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **55155434**
Apellidos y Nombres: **LO ANO SANCHE ELI ABE H**

NO IENE AS N OS PENDIEN ES CON LAS A ORIDADES J DICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las __ _____ o acérquese a las instalaciones de la **P N** más cercanas.